

2

GEOGRAFIA ESPECIAL

DEL

Estado de Santander.

POR

ELADIO MANTILLA.



SOCORRO.

Imprenta de Sandalio Cancino.

1880.

PATENTE DE PRIVILEGIO.



JULIAN TRUJILLO,

Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

HACE SABER:

Que el señor Eladio Mantilla ha solicitado privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título que ha depositado en la Presidencia del Estado Soberano de Santander, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue:

Geografía especial del Estado de Santander."

Por tanto, en uso de la facultad que le confiere el artículo 66 de la Constitución, pone, mediante la presente, al expresado señor Mantilla en posesion del privilegio por quince años, de conformidad con la ley 1.^a, parte 1.^a, tratado 3.^o de la Recopilacion granadina, "que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras."

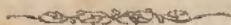
Dado en Bogotá, á cuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.

JULIAN TRUJILLO.

El Secretario de Hacienda y Fomento,

HERMOGENES WILSON.

JUICIO SOBRE ESTA OBRA.



Señor Director general de Instrucción primaria de la Unión.

Habiéndose pasado al estudio de los infrascritos, por resolución de usted, el tratado de Geografía especial del Estado de Santander, escrito por el señor Eladio Mantilla, vamos á emitir á usted en el presente informe el juicio que hemos formado de la mencionada obra, después del exámen detenido que de ella hemos hecho.

En cuanto al plan general y objeto especial que el autor ha tenido en mira, no tenemos objecion alguna que hacerle, ántes bien nos complacemos en hácer el elogio de su utilidad ó importancia; y además reconocemos que en su exposicion clara y sencilla como lo es, se ha guardado un método y orden muy dignos también del mayor elogio. Por tanto creemos que se le debe prestar todo el apoyo oficial que su laborioso autor exija para los efectos de la publicacion y circulacion, con lo cual se hará un positivo servicio, no solo á los habitantes de aquella importante seccion de la República, sino á todos los que en el resto de ella presten alguna atencion á estudios de esta clase.

.....
Repetimos á usted que nuestro concepto es favorable al laborioso é interesante trabajo del señor Mantilla.

Bogotá, 28 de Octubre de 1879.

Señor Director.

Ricardo Morales R.—Venancio G. Maurique.

Mi amigo y señor Ferro.

He leído la Geografía del Estado de Santander, que le devuelvo. Me alegró mucho de que se empiece á escribir sobre esta materia que nos conducirá poco á poco á conocer no como quiera nuestra geografía, sino nuestra topografía, nuestra geología, nuestra mineralogía, nuestros baldíos, nuestra agricultura y nuestros climas. La Geografía del señor Mantilla, á que ahora me contraigo, debe desatenderse: ella será el principio ó base de otras más perfeccionadas.....

Sería conveniente inducirlo á que agregara un extracto más completo de las instituciones del Estado y un mapa de éste, copiándolo de los de Codazzi, un poco esquelético, á fin

de facilitar su ejecucion y de procurar claridad á los jóvenes niños que estudien esta Geografía.....

Estimo que usted debe alentar al autor para que perfeccione su trabajo, con lo cual le hará usted un gran servicio porque podrá lucir su obra, al paso que el país ganará mucho con tal produccion, que servirá de estímulo para que cada Estado, haga otro tanto.

Su afectísimo amigo,

V. de D. Parédes.

Bogotá, 10 de Noviembre de 1879.

Estados Unidos de Colombia.—Direccion general de Instruccion pública primaria de la Union.—Número 1.058.—Bogotá, 20 de Noviembre de 1879.

Señor Eladio Mantilla.—Guaucá.

Adjunto á la presente devuelvo á usted el ejemplar de la Geografía especial de ese Estado, de la cual es usted autor, y que habia venido á esta Direccion para que ella resolviese si convenia ó no adoptarla como texto.

Por el informe que presentaron los señores traductores de esta oficina y por el que tuvo la bondad de darme el muy inteligente é ilustrado ciudadano de Santander, señor doctor Victoriano de Diego Parédes, de los cuales remito á usted copia adjunta, verá cuáles son las principales adiciones que conveniria hiciese usted á su muy interesante trabajo.....

La obra de usted satisface una necesidad imperiosa, prueba el patriotismo que lo anima, y está ejecutada con inteligencia, por lo cual no vacila esta Direccion en adoptarla como texto y en dar á usted todo el apoyo de que sea capaz. Es sí de desearse que ya que usted ha emprendido tan loable trabajo, procure hacerlo tan completo como sea posible, tanto por el honor que le hará á usted y por la utilidad directa que de él recibirá el Estado de Santander, como porque ella va á ser el modelo por el cual se formarán las Geografías de los demas Estados de la Union, que principiarán á hacerse cuando se tenga conocimiento de la interesante obra de usted.

Soy de usted atento servidor,

Antonio Ferro.

GEOGRAFIA ESPECIAL

DEL ESTADO DE SANTANDER.

HISTORIA.

Antes del descubrimiento de la América, el territorio que hoy comprende el Estado se hallaba poblado por diversas tribus salvajes é idólatras, pero que no formaban grandes pueblos como los que se encontraron en la altiplanicie de Bogotá ocupado por los muiscas. De esas tribus las principales eran los chipataes en el departamento de Vélez; los guanes en los del Socorro, Charalá y Guanentá, los chitareros en García Rovira y Pamplona; los Chinácotas en Cúcuta y los patajamenos en Ocaña.

A fines de 1530 (1) partió de Coro con cerca de 200 españoles el gobernador español Ambrosio Alfinger en demanda de nuevas tierras, y habiendo descubierto el Estado del Magdalena, penetró en el territorio que hoy comprende los departamentos de Ocaña y Soto, pasando luego en 1531 al país de los Chinácotas ó Chitareros en los departamentos de Pamplona y Cúcuta. Con estos indígenas tuvo una recia batalla en la cual recibió una herida en la garganta, de la que murió á los tres dias y fué enterrado en un vallecito distante $3\frac{1}{2}$ miriámetros de Pamplona, el cual ha llevado desde entonces el nombre de Miser Ambrosio (2). El ejército eligió de Jefe á Pedro de Sanmartín (3), quien atravesando la montaña de Arévalo á dar á la hoya del río Pamplonita, se dirigió desde Chinácota á los valles de Cúcuta, donde tomando algunos indígenas por guías y uniéndose con Francisco Martín, se retiró á Venezuela despues de tres años de una expedicion tan

(1) Hemos seguido respecto de esta fecha á Acosta, Codazzi, Mosquera, Berda, Quijano Otero y Pérez; pues el señor J. A. Plaza en su historia asegura que la partida tuvo lugar en 1533.

(2) Así lo aseveran Codazzi, Quijano Otero y Pérez en sus respectivas obras de geografía ó historia: Plaza afirma que este descubridor murió en Coro á consecuencia de la herida.

(3) Acosta y el mismo historiador Plaza refieren que fué Juan de Sanmartín quien tomó el mando.

ingtil como desastrada. Alfinger señaló por todas partes su paso con el robo, el asesinato, el incendio y todo género de crueldades con los indios; naciendo de aquí que el terror precediese al adelantado, porque aquellos huían en todas direcciones á la sola noticia de su aproximacion. Algunos historiadores asientan que Alfinger murió á manos de sus mismos compañeros de armas; y esto es de creerse atendida su tiranía y el hecho de haberse repartido sus soldados el botin, casi sobre su sepultura.

En este derrotero fué descubierto el valle de Giron por Estéban Martin, y explorado el páramo de Cachirí hasta salir al pueblo de Sños donde hallaron mantas y alimentos abundantes, pues sus moradores huyeron á la presencia de aquellos aventureros.

Algun tiempo despues don Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santamarta, organizó una expedicion para el descubrimiento de tierras hácia el interior, y nombró al ilustre granadino Gonzalo Jiménez de Quezada (1) por Jefe de la tropa, constando la expedicion de cinco buques, 820 individuos de infantería y 85 de caballería. Una parte de la gente debia dirigirse por tierra, y entre éstos venian el Jefe Giménez de Quezada, Gonzalo Suárez Rondon, Antonio Lebrija, varios otros capitanes, el padre Domingo de las Casas y tres sacerdotes mas. Con los que remontaban el rio Magdalena venian Antonio Díaz Cardozo, Ortun Velásquez y otros capitanes experimentados. La expedicion partió de Santamarta el 5 de abril de 1536, llegando á Tamalameque en donde reunidas las tropas continuaron con grandes dificultades el rumbo que habian traído. En esta invasion, la segunda hecha al Estado, fué Barranca-bermeja (hoy puerto de Santander) el primer punto descubierto en él por Quezada y sus tenientes á fines del citado año de 1536. Este puerto se componia en aquel tiempo de 30 casas y algunas sementeras de maíz y yucas, y en él se celebró por el padre Las Casas la primera misa que se dijo en el Estado. Apesar del descontento general y de las repetidas instancias de los compañeros de Quezada para regresar á Santamarta, este Jefe despachó dos expediciones á explorar el rio Opon, confiando la que debia remontar sus aguas al capitan Juan de Saumartin; y la que debia seguir por la orilla izquierda á Alvarracin y Antonio Díaz Cardozo. Saumartin y 20 de sus compañeros se internaron por tierra, despues de haber descubierto y explora-

(1) Natural de Santafé de España

rádo el mencionado río Opon (1) y encontraron en su excursión algunas casas y caminos abiertos y bien trillados. Regresaron con la mayor ligereza posible á comunicar á los expedicionarios la noticia de que estaban á punto de realizar su empresa y poner término á las calamidades sufridas. Inmediatamente emprendió el adelantado Jiménez de Quezada la subida del Opon; pero cuando el río dejó de ser navegable dispuso que los enfermos en número de 160 regresasen á Santamaria y continuó él la marcha por la serranía teniendo que luchar con los indigenas que defendian su territorio, y con la naturaleza que en sus riscos oponia mil obstáculos superiores á los que presentaban los hombres. Casi todos los conquistadores temian que dormir en las copas de los árboles, ya por lo anegualizo del terreno; y ya por evitar los riesgos de los animales feroces, y la racion consistia en un poco de maíz y un pedazo de carne de caballo ó de perro por falta absoluta de víveres. Vencidas todas las dificultades llegaron al fin los expedicionarios á la cima de la cordillera, despues de haber recorrido mas de 30 leguas, reducidos al número de 166 hombres con 60 caballos, y desde allí descubrieron un hermoso caserío y los fértiles y poblados valles que habian de ser teatro de la conquista, fecunda en hazañas y en horrores.

En Chipatá encontró Quezada un cacique que intentó rechazarlo con su tropa; pero habiéndolo vencido se apoderó del pueblo y resolvió el Adelantado descansar en él durante el mes de enero de 1537. Continuada la exploracion, se dirigieron los conquistadores hácia Cundinamarca por el valle de Uvasa y los pueblos de Monquirá, Susa, Tinjacá, Guachetá &, y Hernan Pérez, hermano de Gonzalo Jiménez de Quezada, fué nombrado gobernador interino de todo el país descubierto por éste.

Hecha la fundacion de Bogotá, dispuso Hernan Pérez la fundacion de las ciudades de Tunja y Vélez, habiéndose designado para esta última al capitán Martin Galeano. Este emprendió en efecto la expedicion y adelantó hasta la confluencia del río Uvasa con el Saravita (Estado de Boyacá) en donde verificó la fundacion con las formalidades legales el 3 de junio (2) de 1539, habiéndose trasladado despues la poblacion al punto que hoy ocupa, en tierras del cacique Chipatá

(1) Esto es lo que moniccion Acosta y Quijano Otero; pero Plaza, Groot y Burda afirman haber sido el río Carare el que descubrieron y navegaron dentro del Estado per primera vez los españoles.

(2) 6 de junio, segun Groot y Burda, y 3 de julio segun Quijano Otero.

el 14 de setiembre del mismo año. Galeano extendió sus conquistas hácia el Norte y serranías del Poniente para fundar varios lugares, designar las encomiendas y buscar minas de oro; pero por todas partes dejó las huellas sangrientas de su ferocidad. Persiguió por muchos dias á los Agataes y Comomés, trajo cautivos á los hijos y á las mujeres de los indígenas, cortaba las orejas y las narices á los prisioneros y ejecutaba otras crueldades semejantes. Mejor aconsejado abandonó despues el régimen del terror y obtuvo con ello resultados mas satisfactorios, pues los indígenas les franquearon cordial hospitalidad y les prestaron eficaces auxilios en sus expediciones por las tierras inmediatas.

En 1540 descubrió Hernan Pérez de Quezada el territorio que hoy compone el departamento de García Rovira en su viaje al oriente en busca del célebre Dorado ó casa del Sol. (1). El año siguiente (1541) Gonzalo Suárez Rendon, que habia quedado encargado del mando en el interior, formó una expedicion para conquistar el país de los Chitareros y fundar allí una poblacion. Ella se organizó y salió de Tunja constante de 50 infantes y 20 ginetes al mando del jóven capitán Gerónimo Aguayo, quien entrando por Cerinza y otros pueblos de Boyacá verificó con su gente el paso del rio Chicamocha, sin mayor obstáculo, valiéndose de tarabitas empleadas por los naturales, y prosiguieron su marcha hasta llegar al rio Téquia. Al otro lado sostuvo un corto combate con los Chitareros en el cual fueron éstos derrotados. Aguayo siguió el rumbo ordenado y despues de caminar uno y medio miriámetros por la falda oriental de una cordillera, descansó con su tropa en una amena llanura, y allí fundó pocos dias despues á Málaga con el aparato usado por los españoles, y en recuerdo del lugar del propio nombre en España, en el que habia nacido Suárez Rendon (2). Mas tarde la nueva poblacion fué abandonada por sus habitantes con motivo de haber sido llevados á Pamplona de órden del gobierno para hacer la fundacion de esa ciudad que debia de ser en breve una de las mas prósperas del centro del país. Ciento cincuenta y cuatro años despues, Málaga fué reedificada en el mismo punto escogido por los primeros conquistadores de esta parte del territorio. El gobernador Gerónimo Lebron de Quiñónez, halagado con los sucesos de Quezada, organizó una expedicion de 300 hom-

(1) Nacion riquísima que se creia existir en el país y en la cual se decia abundaba el oro como la arena.

(2) Mosquera dice que la fundacion tuvo lugar en 1540.

bres, y saliendo de Santamarta á principios de enero de 1540, tomó la vía que aquel habia traído y llegó á Vélez con la baja de 80 hombres, después de indecibles penalidades, trayendo las primeras mujeres españolas, mercancías extranjeras, semillas de granos y hortalizas y varios negros esclavos que fueron también los primeros llevados al centro del país. No habiendo sido reconocido como gobernador de las extensas comarcas descubiertas por Quezada, que era lo que pretendía, regresó de Vélez á España para acusar ante la corte á Hernán Pérez y su hermano.

Gozaba de merecida fama por su fertilidad y numerosa población el valle de Guane, y á él se encaminaron los fundadores de Vélez, formando una expedición que salió el 20 de enero de 1546 para emprender la conquista. Estos indios tenían la tez más blanca que la de las demás tribus, eran inteligentes y muy hábiles en la fabricación de telas, hamacas, fajas, & ; las mujeres eran también más hermosas y de mejor carácter. Merced á su buen comportamiento, Galeano y su gente fueron bien recibidos por los varios caciques de la comarca, excepto los de Charalá y Macaregua, que sin entrar en ningún avenimiento libraron su suerte á la de las armas y fueron vencidos. En Macaregua hizo Galeano herrar los caballos con oro bajo á falta de hierro por lo despeados y le alto y peñascoso del terreno.

Marchó en seguida sobre la populosa ciudad de Guanentá, cuyos moradores abandonaron la población perseguidos por los Españoles; pero habiéndole dado alcance al cacique de esta tribu, fué derrotado, causando gran mortandad en los indios. Los cadáveres de éstos suministraron á los aventureros gran cantidad de oro recogido en sus chagnalas y demás adornos.

Por este tiempo el cacique Chianchon defendió heroicamente su pueblo con solo 40 hombres, hasta que casi todos muertos cayó prisionero, mereciendo que Galeano lo tratara con toda clase de consideraciones y lo pusiera en libertad en atención á su desmedido valor, y después de que lo hubo persuadido que renunciara á su independencia.

Los Guanes se sublevaron en 1547, eligiendo por Jefe de sus tropas al intrépido Chianchon; pero Pedro de Ursúa enviado por Miguel Díaz de Armendáris los debeló con 80 infantes y 20 de caballería, después de algunos combates, y habiendo sido prisionero aq̄el Jefe indígena fué muerto en seguida en las lomas fronterizas del Socorro. De estos indios activos, valientes é industriosos descendien los habitantes de los departamentos del Socorro, Charalá y Guanentá.

El visitador Armendáris volvió á organizar una expedición para el descubrimiento del dorado y para hacer nuevas fundaciones, y la encomendó á Ursúa, su sobrino. Este Jefe salió de Santafé con 140 hombres en 1549, (1) y trayendo como segundo á Ortuñ Velázquez de Velasco; se dirigieron por Tunja y Málaga, teniendo que batirse con los indígenas de Servitá, que sufrieron la misma suerte de los demás, pues huyeron á los cortos momentos de principiada el combate, y aterrados corrieron á esconderse en lo más espeso de las selvas. Algunos se enterraron vivos como lo demuestran los esqueletos encontrados en varias cuevas de la comarca. Llegados al risueño valle de Espíritu Santo, fundaron la ciudad de Pamplona á principios del año expresado (1549) entre grandes poblaciones de indios cuyo número se calculó en 200.000. En 3 de Agosto de 1555 se le dió el título de ciudad é impuso su nombre á todo el vasto país de los Chitareros. Los indios de aquellas comarcas aceptaron la paz sin oposicion alguna. Gobernó Ursúa la colonia y le sucedió en el mando Ortuñ Velasco durante 20 años en cuya época se fundó á Ocaña en 1561. Se empezaron á trabajar las minas de plata de la Montuosa y se sacó prodigiosa cantidad de oro de aluvion en los alrededores de Suratá.

Despues de la conquista la masa popular quedó pobre, envilecida, trabajando y sin poseer cosa alguna, no obstante que los indios de la América del Sur eran mas ricos y poderosos que los de la América del Norte. Los indios divididos en muchos centenares de familias, tuvieron por dueños á los soldados que se habian distinguido en la guerra de invasion, y mirados como una dependencia del mismo suelo, fueron repartidos con éste en encomiendas, que eran una especie de feudos fundados en favor de los conquistadores, quedando la esclavitud establecida de hecho por la voluntad de aquellos. El gobierno era de represion y se extorsionaba á los colonos con fuertes contribuciones, vejatorias de la propiedad y destructoras de la riqueza pública. La industria era escasa, las artes poco conocidas y á la instruccion se le ponian trabas para evitar que el pueblo se ilustrase y conociese sus derechos.

Los conquistadores y colonizadores españoles, que no

(1) Segun Acosta la partida tuvo lugar de Tunja en 1548.

tuvieron en mira la agricultura ni el comercio, sino solamente la explotación de minas de oro y plata, descuidaron completamente el establecimiento de poblaciones en el valle del Magdalena, y atravesándolo por varios puntos treparon las cordilleras que lo encierran, se desparramaron por las tierras altas, situándose en los mismos lugares que ocupaban las naciones indígenas. Este Estado se halla, por tanto, separado por cordilleras y selvas desiertas del río Magdalena, que es el canal por donde se hace la mayor parte del comercio exterior del país.

Terminada la conquista no presenta la historia del Estado ningún acontecimiento extraordinario en un espacio de tiempo de más de 230 años, hasta que tuvo lugar la gloriosa pero desgraciada revolución de los comuneros, verificada en 1781.

Hallábase de Virey en aquel tiempo, el Teniente general don Manuel Antonio Flórez cuando llegó al país el Regente Visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñérez con facultades extraordinarias de la Corte de España para arreglar la Real Hacienda. Este imprudente Visitador aumentó los precios de los artículos estancados; estableció nuevos impuestos; extendió los que ya se cobraban á las pequeñas industrias y manufacturas que ántes eran libres; mandó destruir las plantaciones de tabaco; ordenó el cobro de una contribucion denominada "Armada de Barlovento" que estaba destinada, así como las otras, al sostenimiento de la guerra contra la Inglaterra; y finalmente estableció comisionados ó guardas que so pretexto de impedir el contrabando, en donde quiera atropellaban, vejaban y arruinaban. Fué en la antigua provincia del Socorro, como mas industriosa y manufacturera donde mas se dejó sentir la pesada mano del Visitador, y donde mas exasperacion se produjo en los ánimos. La paciencia de los pueblos habia sido agotada; todos protestaban los nuevos impuestos y especialmente la manera de cobrarlos. Los ánimos estaban listos cuando el 16 de Marzo del citado año (1781) en la plaza del Socorro, dia de mercado, una anciana de gran corazon ó hija del pueblo, nombrada Maria Antonia Vargas, poseida de una justa y patriótica indignacion, arrancó el edicto en que se ordenaba el cobro de los nuevos impuestos con que se explotaba y oprimia á los pueblos de la colonia; quitó de las puertas del estanco las armas reales y pisoteándolas excitó á la guerra á son de tambor y puso en conmocion al pueblo entero. De allí nació la revolucion de los Comuneros; Juan Francisco Ber-

veo, del Socorro, y alma de ese movimiento, Francisco Rosillo, español, José Antonio Galán, de Charalá, Salvador Plata, José Antonio Mousalve y J. Antonio Estévez, fueron nombrados Jefes; se depuso á las autoridades y se formaron cuerpos organizados de tropas; las Juntas revolucionarias se multiplicaban con el nombre de COMUNES, y en el espacio de un mes se sublevaron todos los pueblos del Norte, extendiéndose luego la revolucion hácia Tunja y Casanare cuyos corregimientos pusieron al servicio su contingente de hombres y recursos.

Ya con número muy considerable de gente resolvieron los Comuneros marchar sobre la capital del Virreinato á reclamar la abolición de los nuevos impuestos. La audiencia de acuerdo con el regente mandó un cuerpo de 100 hombres al mando de Joaquín de la Barrera, llevando 200 fusiles para enganchar mas gente en el camino, y en compañía de aquel Jefe iba el oidor José Osorio con plenos poderes para contenerlos ó arreglar, llegado el caso, las pretensiones de los descontentos. En el Puente nacional fueron atacados y derrotados el 5 de mayo por 4.000 Comuneros armados de lanzas, pistolas, palos y piedras, quedando prisioneros el comandante y el oidor. El gobierno de Santafé, lleno de terror, dispuso entonces que marchase al encuentro de los rebeldes á negociar la paz el Arzobispo Antonio Caballero y Góngora, asociado del oidor Joaquín Vasco Vargas y del Alcalde Eustaquio Galaviz. La comision halló á los Comuneros el 26 de mayo en Cipaquirá en número de 20.000 hombres mandados por el ardoroso Berbeo. Este Jefe presentó por escrito lo que los sublevados exigian en nombre de los pueblos, no conformándose con aquello que los comisionados ofrecian, y al mismo tiempo dió á José Antonio Galán la comision de atravesar la sabana, sublevar á Facatativá y demas pueblos del Occidente y Sur de Bogotá, y aprehender al Visitador Regente Gutiérrez de Piñérez. Debatida la capitulacion, se aprobaron 36 artículos que contenian la destitucion del Visitador, la extincion perpetua de los nuevos impuestos, la reduccion de la alcabala, la colocacion de los hijos del país en los destinos públicos, la confirmacion de los grados y empleos concedidos por los Comunes, la obligacion de disciplinar á los habitantes de los pueblos para que estuvieran apercibidos á la defenza de sus derechos; la exclusion de los españoles de los puestos públicos cuando los hijos del país pudieran servirlos; y finalmente que se concediera por el Gobierno plena amnistia por los disturbios pasados.

Estas capitulaciones, que fueron celebradas el 6 de Junio en la llanura del Morriño, se aprobaron y juraron el 7 sobre los santos Evangelios en una misa solemne celebrada por el Arzobispo. En virtud de estos tratados los valientes patriotas se fueron dispersando, llevando copias de la Capitulacion como la salvaguardia de sus derechos.

José Antonio Galan no consiguió aprehender al Visitador Pinérez ni aceptó las capitulaciones celebradas; por lo cual continuó las hostilidades luchando en favor de la revolucion acompañado de Lorenzo Alcantuz, Isidro Molina, Manuel Ortiz y otros.

Al recibir el Virey Flórez las capitulaciones y la protesta secreta de la audiencia, las improbió y mandó de Cartagena un cuerpo de 500 hombres, anulando á la vez todo lo pactado y restableciendo los impuestos con solemne violacion de los juramentos prestados á nombre del Gobierno. Los Comuneros irritados con semejante deslealtad, quisieron rehacerse, pero ya no pudieron; y solo el jóven José Antonio Galan, brazo esforzado de esa revolucion, levantó la bandera popular al frente de una partida. Sus esfuerzos, sin embargo, fueron inútiles: las tropas realistas apagaron el incendio de la revolucion y fué aprehendido en jurisdiccion de Onzaga, junto con Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz, que aun estaban en armas, todos los cuales fueron remitidos á Bogotá á disposicion de las autoridades coloniales y luego juzgados y sentenciados á muerte de horca, (1) disponiéndose que la cabeza de Ortiz se condujera al Socorro, la de Alcantuz á San Gil y la de Molina se colocara á la entrada de Bogotá. Galan fué decapitado y el tronco de su cuerpo fué quemado al pié del patíbulo; la cabeza se fijó en la plaza de Guáduas y sus manos y piés fueron repartidos á las plazas del Socorro, San Gil, Charalá y Mogótes. Ademas fueron condenados en sí y en sus descendientes á la pena de infamia; sus bienes fueron confiscados, las casas arrasadas y cubiertas de sal. Otros héroes ménos comprometidos fueron deportados á los presidios de Africa por toda su vida, y algunos sentenciados á ser conducidos por las calles sufriendo 200 azotes, á presenciar el suplicio de sus compañeros y á ser privados de todos sus bienes. Así terminaron los primeros esfuerzos de los patriotas para legarnos patria y libertad; y si los que los hicieron mártir decretaron la infamia de su nombre, tiempo es ya de que cese la injusticia, y de que se

(1) Esta iniqua sentencia tiene fecha 30 de Enero de 1781.

dó á la memoria de aquellos mártires la honra que merecen. Una ley del Estado expedida en 1878 declaró fiesta cívica el 16 de Marzo en recuerdo de la gloriosa revolución de los Comuneros.

Gobernaba el país don Antonio Amat y Borbon, que habia tomado posesion del mando de Virey desde el 17 de Setiembre de 1803, cuando tuvo lugar la gloriosa revolucion de la Independencia. El 4 de Julio de 1810 el Cabildo de Pamplona, apoyado en el pueblo, depuso al Corregidor español Juan Bástuz, y el 10 del mismo mes de Julio se repitió igual escena en el Socorro con el Corregidor José Valdéz Posada, El 20 de Julio estalló en la capital del Virreinato la revolucion.

Cuando la República cayó otra vez en 1816 bajo el yugo ominoso de los realistas, la seccion que hoy forma el Estado de Santander perdió muchos de sus hombres mas notables que fueron sacrificados en los palibulos españoles. El régimen de asesinato, de pillaje, de violaciones y de todo género de horrores que empleó el gobernador Antonio Fominaya contra los patriotas de la antigua provincia del Socorro, será imborrable en la memoria de los pueblos dominados por el digno compañero del feroz Pablo Morillo. En uno de los primeros meses de 1817 fué sacrificada en la plaza del Socorro la señora Antonia Santos, de orden de Fominaya, por no haber querido denunciar el paradero de una guerrilla de republicanos de Citaralá y Coromoro, en la cual se hallaba su hermano Fernando Santos. Ocupa tambien un lugar prominente en la historia el nombre de la señora Mercedes Abrego, heroína cucutense, sacrificada por las armas españolas en la época del terror á causa de su amor á la patria. Fué decapitada en su ciudad natal (San José) de orden de don Bartolomé Lizon en Octubre de 1813, despues de que los victimarios echaron suertes para saber á quién le tocaria el honor de cortarle la cabeza. En aquel mismo tiempo se distinguieron los hijos de Santander por la tenacidad de las guerrillas que mantuvieron contra los realistas cuando todo el resto de la Nueva Granada, excepto Casanare, gemia vencido bajo el poder español.

El Estado de Santander es hoy uno de los nueve que forman la República de los Estados Unidos de Colombia. Fué creado por la ley del Congreso granadino de 13 de Mayo de 1867, quedando eliminadas las provincias que hoy le

formar el 15 de Setiembre de 1857, dia en que se reunió en Pamplona la primera Asamblea constituyente.

El 11 de Noviembre de 1857 se dió el Estado de Santander su primera Constitucion. El 1.º de Setiembre de 1862 se reunió en el Socorro otra Asamblea constituyente y organizó de nuevo el Estado expidiendo la Constitucion, sancionada el 27 del mismo mes, que es la que actualmente rige. Desde entónces quedó definitivamente organizado el Estado, y habiendo aceptado la carta federal sancionada en Rionegro el 8 de Mayo de 1863, entró desde esta fecha á ser parte constitutiva de dicha República.

Se compone de las antiguas provincias del Socorro, Pamplona, García Rovira, Soto y Santander, de la parte Sur de la de Ocaña y del canton de Vélez perteneciente á la provincia del mismo nombre.

En 1859 se dividió el Estado en ocho departamentos, y en Octubre de 1877, se creó el de Charalá.

El nombre del Estado viene de el del General Francisco de Paula Santander, el segundo Patriarca de la Independencia, luego Vicepresidente de Colombia y más tarde primer Presidente constitucional de la República. Este ilustre ciudadano nació en el Rosario de Cúcuta el 2 de Abril de 1792, mereció el dictado de *Hombre de las leyes*, y murió en Bogotá el 6 de Mayo de 1840.

Se ha dicho ya que el Estado de Santander (cuando estaba representado por las antiguas provincias de Pamplona y Socorro), fué el iniciador de la Independencia y del sistema republicano democrático; y desde que se formuló este sistema en nuestras instituciones, á esfuerzos principalmente de muchos distinguidos santandereanos, nuestro Estado ha sido siempre el más firme sustentáculo de la libertad y de las instituciones nacionales. La historia del Estado de Santander no es, pues, otra cosa que la de un pueblo libre, entusiasta por la libertad y la democracia, capaz del valor, la abnegacion y los sacrificios de los más heroicos pueblos de la tierra en defensa del sistema republicano.

A fines de Febrero de 1859 estalló en el Estado una revolucion la más larga, sangrienta y devastadora que habia experimentado el país despues de la magna guerra de la Independencia, pues que no terminó sino hasta Diciembre de 1862, con la batalla de Santa Bárbara en el Cauca. Esa revolucion fué encabezada al principio por Juan José Márquez y Habacuc Franco, figurando como autor, segun el sentir de los pueblos, el Presidente de la suprema Corte nacional, y como

protector de los revolucionarios el doctor Mariano Ospina, Presidente de la República y adversario de la Federación. En esa lucha sucumbió gloriosamente en Suratá el Presidente de Santander, Vicente Herrera, el 12 de Marzo de 1859 á mano de los invasores centralistas, sellando así con su sangre la legitimidad de la causa popular que defendía. Los campos de la Concepcion, Hermezaque, Tompa, Galan, Oratorio, Gramalote, Rosal, Hato-Jurado, Palmas, Bucaramanga y cien más fueron testigos de las horribles escenas fratricidas que en ellos se presentaron.

Desde aquella fecha el Estado gozó de completa paz hasta el 23 de Noviembre de 1876 en que una nueva revolucion de carácter general encabezada en el Estado por el doctor Leonardo Canal vino á paralizar las industrias y producir matanzas, incendios, persecuciones y males infinitos. Esta revolucion en que se proclamaban los principios conservadores, secundaba la que habia estallado el 11 de Julio del mismo año, en el Estado Soberano del Cauca.

El Estado ha tenido desde su ereccion nueve Presidentes cuyos nombres se expresan á continuacion en el orden en que se han sucedido: Manuel Murillo Toro, con el nombre de Jefe superior (1857 y 1858), Vicente Herrera con el de id. (1858 hasta 12 de Marzo de 1859), Eustorgio Salgar (1861 á 1862), José María Villamizar Gallardo (11 de Octubre de 1864 á 12 de id. de 1866), Victoriano de Diego Parédes (1866 á 1868), Eustorgio Salgar 2º período (1868 á 1870), Solon Wilches (1870 á 1872), Narciso Cadena (1872 á 1874), Aquileo Parra (1874 á 1876), Marco Antonio Estrada (1876 á 1878) y Solon Wilches, 2º período (1878 hasta hoy.)

Ademas de los Presidentes indicados, otros varios ciudadanos han gobernado el Estado como designados ó como llamados bajo otro respecto á sustituirlos, á saber: Estanislao Silva, Evaristo Azuero, Ulpiano Valenzuela, Antonio María Pradilla, Pedro Quintero Jácome, Rafael Otero, German Vargas, Francisco Muñoz y Dominio Castro.

Santander ha sido cuna de distinguidos ciudadanos que han prestado eminentes servicios á la República, que la han cubierto de honor y de gloria, y que llenos de fe y de patriotismo han sabido muchos de ellos sacrificarse por la Patria en sus épocas de prueba, tales como Francisco de Paula Santander, Francisco Soto, Pedro Fortóul, José María Plata, Isidro Villamizar y Vicente Herrera.

EXTENSION.

El Estado Soberano de Santander, incluso el territorio nacional de Bolívar, se extiende: por el Occidente el río Magdalena, desde la quebrada del Ermitaño hasta el caño Chocó, junto al brazuelo de Paturia: por el Noroeste siguiendo todo el caño hasta el Lebrija; luego desde el nacimiento del caño Montañitas línea recta al cerro de las Jurisdicciones: de aquí sigue al Norte por todo el filo del cordón principal de la Cordillera oriental hasta el nacimiento del río de Oro; por el Norte todo el curso de este río hasta su desembocadura en el Catatumbo: de aquí á dar línea recta á la confluencia de los ríos Tarra y Sardinata, y luego en dirección á la confluencia del Zulia y el río de la Grita: por el Oriente todo el curso de este último, siguiendo la corriente de la quebrada "La China" hasta dar á las vertientes de la quebrada "Don Pedro," ésta en toda su extensión hasta su desembocadura en el Táchira, este río aguas arriba hasta su nacimiento (páramo de Tamá); luego por todo el filo de la cordillera á dar á las vertientes de los ríos Oirá y Nula: el Oirá aguas abajo hasta su desembocadura en el Sarare; siguiendo éste arriba hasta la reunión del río Margua con el Cubugon; luego tomando la sierra á dar al alto Imá; de aquí limitando con Casanare, á pasar por las cumbres de Peñablanca y Rechniga, el alto Marciélago y la cuchilla Raspon á dar al río Chiscas ó Guacamayas; por el Sur las aguas de este río hasta su desembocadura en el Chicamocha; éste aguas abajo hasta el punto donde recibe las de la quebrada Micos. De aquí, pasando por la serranía del Espigon y el alto Onzaga á dar á los Picachos de Ture, formando una curvatura á pasar por el páramo "La Rusia," el cerro y la laguna Pan de Azúcar, la laguna de Guaca, los páramos Chontales y Cuchilla y el alto Gaita hasta la confluencia del río Chuqueque con el Ébbita: de este punto á la reunión del río Porqueras con el Huerta, siguiendo el curso de sus aguas hasta su desembocadura en el Suárez, al cual cae con el nombre de Linguaruco; el Suárez, aguas arriba hasta donde descarga la quebrada de Barrohondo. De aquí, tomando la cordillera pasando por el alto Musamoral, al punto llamado Portachuelo; en seguida formando un ángulo, á dar á la peña de Saboyá; luego pasando por el alto Las Cruces y los cerros Quitisoque y Peñablanca á dar al punto de "Otro Mundo," cortando el río Minero á dar a la quebrada del Ermitaño hasta donde tributa sus aguas al Magdalena.

El perímetro del Estado soberano de Santander, incluyendo el mencionado territorio nacional, es de 126 miriámetros, prescindiendo de inflexiones, distribuidos así: sobre la frontera de Boyacá 40, sobre la de Venezuela 34, sobre la del territorio de Casanare 11, sobre la del Magdalena 21, sobre la de Bolívar 3,5, y sobre la de Antioquia 16,5.

La extensión del Territorio es de 422 miriámetros cuadrados (4.220.000 hectaras) comprendiendo el territorio nacional ya dicho; de los cuales 185 son poblados y 237 baldíos. Las montañas ocupan en el Estado mas de dos terceras partes del territorio.

El terreno puede clasificarse así en lo general:

De llano.....	56	miriámetros cuadrados.
De mesas ó altiplanicies...	5	“ “
De cerros.....	298	“ “
De páramos.....	54	“ “
De unegadizales.....	4	“ “
De ciénagas y lagunas....	4	“ “
De islas en el Magdalena..	1	“ “

El mayor largo del Estado desde las fuentes principales del río de Oro en el Departamento de Ocaña hasta el Portachuelo, en el de Vélez, es de 36 miriámetros; y el mayor ancho desde la boca del Oirá en el Sarare, Departamento de García Rovira, hasta la boca de la quebrada del Ermitaño en el río Magdalena (territorio de Bolívar) de 27.

El territorio del Estado puede contener más de 3.000.000 de habitantes; y sin embargo es el más pequeño en extensión de los de la Union Colombiana.

LIMITES.

Los límites generales del Estado son: al Norte y al Este con Venezuela; al Sur y Sureste con el Estado soberano de Boyacá; al Oeste con los de Antioquia y Bolívar; y al Noroeste con el del Magdalena.

SITUACION GEOGRAFICA.

El Estado soberano de Santander se halla situado entre los 9° 39' y 8° 53' 30" de latitud Norte; y entre 0° 26' de longitud Occidental y 1° 53' de longitud Oriental del meridiano de Bogotá.

El perímetro del Estado soberano de Santander, incluyendo el mencionado territorio nacional, es de 126 miriámetros, prescindiendo de inflexiones, distribuidos así: sobre la frontera de Boyacá 40, sobre la de Venezuela 34, sobre la del territorio de Casanare 11, sobre la del Magdalena 21, sobre la de Bolívar 3,5, y sobre la de Antioquia 16,5.

La extensión del Territorio es de 423 miriámetros cuadrados (4.220.000 hectaras) comprendiendo el territorio nacional ya dicho; de los cuales 185 son poblados y 237 baldíos. Las montañas ocupan en el Estado mas de dos terceras partes del territorio.

El terreno puede clasificarse así en lo general:

De llano.....	56	miriámetros cuadrados.
De mesas ó altiplanicies....	5	“ “
De cerros.....	298	“ “
De páramos.....	54	“ “
De anegadizales.....	4	“ “
De cienagas y lagunas....	4	“ “
De islas en el Magdalena... 1	1	“ “

El mayor largo del Estado desde las fuentes principales del rio de Oro en el Departamento de Ocaña hasta el Portachuelo, en el de Vélez, es de 36 miriámetros; y el mayor ancho desde la boca del Oirá en el Sarare, Departamento de García Rovira, hasta la boca de la quebrada del Ermitaño en el rio Magdalena (territorio de Bolívar) de 27.

El territorio del Estado puede contener más de 3.000.000 de habitantes; y sin embargo es el más pequeño en extensión de los de la Union Colombiana.

LIMITES.

Los límites generales del Estado son: al Norte y al Este con Venezuela; al Sur y Sureste con el Estado soberano de Boyacá; al Oeste con los de Antioquia y Bolívar; y al Noroeste con el del Magdalena.

SITUACION GEOGRAFICA.

El Estado soberano de Santander se halla situado entre los 8° 39' y 8° 53' 30" de latitud Norte; y entre 0° 25' de longitud Occidental y 1° 58' de longitud Oriental del meridiano de Bogotá.

Este ramal toma primero el nombre de Peña de Vélez en este departamento, y luego el de Lloriqués en los del Socorro y Guanentá, y separa las aguas que caen al Magdalena de las que afluyen al Suárez.

El suelo de Santander es tan desigual y arrugado como el de Antioquia.

El punto más culminante del Estado es el páramo Angostura que mide 4500 metros sobre el nivel del mar.

Los páramos más notables son: Pamplona y Santurbán en el departamento de Pamplona; Tona y Cachirí en Soto; Jurisdicciones en Ocaña; Almorzadero y Guaca en García Rovira.

No se encuentran volcanes en actividad dentro del Estado; ni hay otras altiplanicies que la de Pamplona, la de Jéridas, la de Juan Rodríguez y la de Mesa Rica.

Hé aquí en metros las alturas de algunos cerros y otros puntos del Estado.

Páramo Angostura.....	4500	Páramo Riofrio.....	3600
Pico de la Mesa Colorada.....	4400	Páramo de Guaca.....	3500
Páramo de la Laguna.....	4290	Alto Gabilan (páramo tierra negra).....	3500
Páramo La Rusia.....	4320	Páramo Las Puertas.....	3477
Picachos de Ture.....	4300	Alto del Fraile (d).....	3493
Páramo Cachirí.....	4220	Alto de Imá.....	3390
Páramo Rico.....	4200	Alto de Tona.....	3330
Mesa Colorada.....	4120	Pico de Iscalá.....	3380
Páramo Almorzadero (1).....	4093	Páramo Encino.....	3370
Peña de Saboyá.....	4003	Páramo de Onzaga.....	2361
Pico de Cobre.....	4000	Paramito.....	3361
Páramo Servitá.....	4000	Páramo Zumbador (5).....	3332
Páramo de Tuná.....	4000	Cerro Quitisoque.....	3326
Pico Cauutale (2).....	3990	Baguiche.....	3320
Cumbre de Mocn.....	3985	Cerro Alisos.....	3155
Paso del Almorzadero.....	3975	Alto Tanatá.....	3300
Picacho.....	3900	Páramo Guerrero.....	3100
Picacho de Santurbán.....	3900	Mesa de Juan Rodríguez.....	3050
Cerro Pelado.....	3850	Cerro Peñablanca.....	3002
Cerro Negro.....	3783	Alto Boqueron.....	3000
Cerro Mina.....	3750	Boca del monte Ture.....	3000
Páramo de las Hoyas.....	3710	Mesa Rica.....	2986
Alto ventanas.....	3700	Peña Venado.....	2890
Páramo Santurbán (3).....	3700	Alto del Manco (6).....	2886
Páramo ó Alto de Tona.....	3700	Cerro de las Jurisdicciones.....	2766
Páramo de las Ollas.....	3700	Alto de Chopo.....	2800
Alto del Duende.....	3680	Cumbre Cachirí.....	2720

(1) 4000 metros según el Anuario de 1876.

(2) 1920 metros según otro Geógrafo.

(3) 3477 metros según el Anuario citado.

(4) 3112 metros según otro autor

(5) 3304 metros según otra medida y 3290 según el Anuario ya mencionado.

(6) 2906 según otro ingeniero.

Laguna Fontibón.....	2607	Cerro Mataperros.....	1340
Peña de Vélez.....	2600	Cerro de Chocó.....	1340
Alto Santiago.....	2593	Cerro de la Paz (2).....	1300
Alto de Sños.....	2588	Cerro del Cacique.....	1286
Cumbre ó loma Varumal....	2533	Chicamocha frente á Capi-	
Piedrablanca ó Cruz de maca-		tanejo.....	1195
na.....	2530	Chicamocha frente á Ricaurte	
Cerro Chucarimo.....	2500	ó Cobarachía.....	850
Cumbre Laurel.....	2491	Santa Rita (Carare).....	800
Alto del Roble.....	2087	Cochipay (Carare).....	800
Alto Charalá.....	2060	Desembocadura del río Guaca	700
Cerro Bobalí.....	2055	Suárez frente al Socorro....	646
Mesa de Arutoca.....	2050	Cubuya del Suárez.....	645
Pau de Azúcar.....	2026	Confluencia del Chicamocha	
Cuchilla del Ramo.....	2000	y el Suárez.....	500
Alto del Páramo.....	1937	Puente de Suho.....	459
Puente Chitagó.....	1910	Villa del Rosario (antiguo)....	348
Alto Piedra del muerto....	1811	Puente de Girón.....	253
Alto de Lisoa.....	1796	Carare.....	124
Mesa de Jéridas ó los Santos		Cúcuta.....	111
parte mas alta (1).....	1728	Barranca-bormeja.....	92
En la parte mas baja.....	1712	Puerto de los Cachos.....	67
Alto Pezuña.....	1686	Puerto Villamizar.....	64

(1) 1295 metros segun otro via-
jero.

(2) 1284 metros segun otra medida tomada
en un punto inferior.

RIOS.

Los rios principales del Estado son :

El Magdalena que es de primer orden en la Union, y baña la parte Occidental. Nace de la laguna del Buey en el páramo de las Papas (Estado Soberano del Tolima) á 3956 metros sobre el mar, sigue una direccion Norte, recorre el centro de dicho Estado, separándolo luego de Cundinamarca ; divide tambien los Estados de Antioquia y Bolívar por el Occidente de los de Santander y Magdalena por el Oriente, y al fin desagua en el Océano Atlántico.

Este rio es navegable en una extension de 95 miriámetros, 15 de ellos desde Honda hácia arriba y 80 de Honda hasta su desembocadura en el mar, pero desde la boca del Carare hácia el Norte no es navegable en todo tiempo con seguridad á causa de su falta de aguas en el verano. Recorre el Estado por espacio de 25 miriámetros.

El Sogamoso, que solo es adaptable á la navegacion por $7\frac{1}{2}$ miriámetros, á causa del rápido declive de su curso. Tiene su nacimiento en el Estado de Boyacá al Sur de Tunja en el páramo de las Cruces á 3127 metros de altura ; corre en direc-

cion Noroeste, recibe las aguas del Suárez & Saravita y despues de su reunion recorre un trayecto de 15 miriámetros hasta su desembocadura, siendo 50 miriámetros todo su curso desde su nacimiento. Despues de haber salvado la estrechura de los cerros de la Paz, libre ya de estorbos sigue su curso desembarazado al Norte hasta el Pedral, desde cuyo punto tuerce al Oeste para confundirse con el Magdalena, siendo navegable desde el puerto de Marta para abajo por canoas que conducen hasta 12 cargas; y desde la Ceiba por grandes botes y pequeños vapores. El Segamoso, llamado primero Gallinazo y luego rio de Tunja, de Paipa y de Sube, recibe 100 rios y multitud de quebradas que se recogen en una extension de 183½ miriámetros cuadrados desde sus vertientes incluyendo el área de donde vierten el Suárez y sus afluentes. Este último trae su nombre de el del Capitan conquistador Gonzalo Suárez, porque al vadearlo estuvo su caballo á punto de ahogarse: nace cerca de la Salina de Tausa en el límite entre Cundinamarca y Boyacá, corre de Norte á Sur y se compone de 9 rios y 35 quebradas. El territorio de donde nacen todas las aguas que van al Segamoso, comprende en Santander 100 miriámetros cuadrados. Sobre este rio hay hoy un magnífico puente de alambre en el punto nombrado Sube, obra de los patriotas David Mac-Cormick y José María Durau: otro hay en construccion en el paso de Capitanejo; sobre el Fonce se halla otro en el paso de San Gil y sobre el Suárez 3 más de la misma clase.

El Lebrija, que tiene 20½ miriámetros de curso en territorio del Estado, de los cuales 6½ miriámetros son navegables desde el puerto de Botijas. Nace en la mesa de Juan Rodríguez, territorio de Piedecuesta de 3050 metros sobre el nivel del mar, y se dirige al Norte. Su nombre le viene de haberlo descubierto el Capitan Antonio Lebrija.

El Carare, que es navegable por 8½ miriámetros y se compone de 14 rios y 200 quebradas. Tiene su origen al Sur de Paime (Estado de Cundinamarca) en el páramo de Rabon (cerro de San Carlos) y corre al Norte. Se forma dentro del Estado de los rios Minero, Horta, Negro, Pescadero, Guayabita, Opencito del Sur y brazo San Juan.

El Catalumbo que ofrece 7 miriámetros de muy buena navegacion en territorio santandereano. Nace al Sur del Departamento de Ocaña en la falda oriental de la cordillera, junto al cerro de las Jurisdicciones y corre al Nordeste; sus principales afluentes son el Oro, el Tarra y el Sardinata.

El Zulia, que tiene 7 miriámetros de navegacion por

territorio del Estado desde el puerto de los Cachos hasta la boca del río de la Grita. Nace al Sur de Mutiscua de las vertientes de los páramos Zumbador y Santurban; de ellas se forma la quebrada Zulia que al unirse con el río Salazar, éste toma aquel nombre. Corre al Nordeste y al entrar en territorio venezolano toma una dirección Norte hasta su desembocadura.

El Oponcito, que presenta 4 miriámetros de navegación durante el invierno, y en el cual se reúnen las aguas llovidas sobre una superficie de $6\frac{1}{2}$ miriámetros cuadrados. Se compone del denominado Colorado de 14 miriámetros de curso, y del Cascajal que se reúnen en el puerto de los Infantes, desde donde siguen con el citado nombre de Oponcito.

El Opon que tiene $18\frac{1}{2}$ miriámetros de curso y que es navegable por espacio de 6 miriámetros. Nace en la peña de Vélez y se compone de 6 ríos y 26 quebradas que se forman en una extensión de $17\frac{1}{2}$ miriámetros cuadrados. Sus afluentes principales son el Arraya y el Arraita.

El Apure ó Sarare no corresponde al Estado sino en sus cabeceras, donde se le llama Sarare. Nace al Suroeste de Pamplona en los páramos Frio y Juan Rodríguez, y recorre el Estado por 24 miriámetros de curso no navegable, y después de tomar el nombre de Apure, lleva sus aguas al Orinoco.

De todos los ríos anteriormente expresados, el Sogamoso, el Lebrija, el Carare, el Oponcito y el Opon son afluentes del Magdalena, el Catatumbo desemboca en el lago de Maracaibo, después de recibir las aguas del Zulia; y el Apure es tributario del Orinoco.

Total de los ríos que bañan á Santander 138.

LAGUNAS, CIENAGAS E ISLAS.

Las principales lagunas y ciénagas son: la de Baúl y la de Garrapatas, abundantes en pesca; la de Ríoviejo, la Mosquitera, San Gregorio, la de Chucurí, la de San Silvestre (1 miriámetro en su mayor longitud y 4 kilómetros de anchura) la de Opon, la Rabon, la San Juan, la Clavo, la Corozal cerca del Opon de más de 5 kilómetros de larga y $2\frac{1}{2}$ de ancha, y algunas otras formadas por los derrames del río Magdalena ó en comunicacion con él.

Las islas más notables son: la de Sagino ó Saino dentro

del Magdalena, la cual tiene $7\frac{1}{2}$ kilómetros de longitud y como 3300 metros en su mayor anchura; empieza á ser cultivada: la de Chucurí y la de San Juan en las ciénagas de sus nombres; la de Maldonado y las dos de Barranca-bermeja.

PUERTOS.

Tiene el Estado los siguientes:

Los de San Fernando y Bocas de Carare que dan salida á los productos del Departamento de Vélez y parte de los Estados de Boyacá y Cundinamarca por el río del mismo nombre.

El de Santander (antiguamente Barranca-bermeja) sobre el Magdalena que da pronta salida á las producciones de los Departamentos del Socorro y Guantán.

El de Parédes sobre el lago de Patuxia.

El de Sogamoso María y el de Pedrales sobre el Sogamoso.

El de Botijas sobre el río Lebrija, que así como los tres anteriores facilita la comunicacion entre las poblaciones del Departamento de Soto y los Estados del Magdalena y Bolívar.

El Nacional ó de Ocaña, que aunque es del Estado del Magdalena sirve al Departamento para sus importaciones y exportaciones.

El de los Infantas sobre el Oponcito que no es casi transitable.

Estos puertos están situados al Occidente.

Al Norte tiene el Departamento de Cúcuta el puerto de los Cachos y el Villamizar ó San Buenaventura sobre el río Zulia, á $54\frac{1}{2}$ kilómetros de San José. Las aguas superiores de este río pertenecen á Colombia, y las inferiores, navegables por cerca de 20 miriámetros, á la vecina República de Venezuela. En la actualidad está en construccion un camino de hierro de San José á este último puerto.

El Departamento de Ocaña posee el puerto de Valparaiso en la márgen izquierda del Catatambo, que aunque hoy es poco frecuentado, será en breve la via que ha de poner en pronta comunicacion á esos pueblos con el lago de Maracaibo.

ASPECTO DEL TERRITORIO.

Hay en el Estado llanuras altas y pobladas por el hombre, y otras bajas, desiertas y cubiertas de bosque como en la hoya del Magdalena y otros ríos caudalosos. Cerros cultivados y revestidos de gramíneas; páramos frígidos; mesas suaves y hermosas, valles amenos y lugares pantanosos y tristes.

ESTACIONES Y CLIMA.

El Estado no tiene estaciones propiamente dichas; esto es, no se conocen la primavera, el otoño, el estío ni el invierno como en los países situados en las zonas templadas. En el Estado el prado permanece verde todo el año, las flores abren á mañana y tarde, y el agua corre siempre pura y sonora. Sus estaciones son dos como en los otros Estados de la Union: la seca y la lluviosa que se alternan de tres en tres meses. Durante la primera el cielo se ostenta brillante y revestido de granas, reinan los vientos y cantan las aves; y durante la segunda caen grandes y prolongados aguaceros, retumba el trueno, estalla el rayo, crecen los rios y se desarrollan las plantas.

Predominan en el Estado los climas cálidos y casi la totalidad de sus frutos es la propia de la agricultura intertropical. En la region de los páramos el termómetro centígrado se mantiene á 6° y aun baja mas: el aire es ténuo; en unas épocas cae abundante granizo; en otras se forman nieves y escarcha; y en otra la lluvia azota las rocas. Densas nieblas lo envuelven y oscurecen todo, ó se hacen ligeras y se disipan con el primer soplo del viento. No hay árboles que engalanen la tierra porque éstos desaparecen á 3500 metros de altura; el líquen sirve á las rocas de escasa vestidura; y sobre las gramíneas solo se levantan algunos vegetales de triste aspecto como la espeletia ó frailejon. Esta planta es quizá la única de tan desolados sitios que puede tener aplicaciones industriales por la resina que produce, semejante á la trementina de Venecia, cuyas variadas aplicaciones en el barniz son no ménos importantes que el espíritu que de ella se destila: algunas tribus de plantas labiadas y sinantéreas, reconocidas antisifilíticas, pueblan tambien aquellas vastas soledades.

Por lo general es en los meses de Diciembre, Enero y Febrero cuando tiene lugar el verano y la fecundacion de los animales. En cambio de la falta de estaciones tenemos todos los climas á causa del desnivel del terreno; desde el frio intenso del páramo Angostura, la mesa Colorada, Almorzadero y Santurban hasta el calor ardiente de Sube y las hoyas del Carare y el Magdalena.

El mayor calor en Santander es de 33° del centígrado, y el mayor frio en los lugares habitados de la cordillera es

de 7° del mismo. (1) Son peligrosas en extremo las nevadas de los páramos por razón de los vientos glaciales que en éstos reinan, pues causan muchas veces la muerte del transeunte deteniendo la circulación de la sangre y penetrando hasta la medula de los huesos.

Las 102 poblaciones del Estado (inclusive las suprimidas aldeas de Téquia, Servitá y pueblo de Cúcuta) se encuentran en los siguientes climas: hasta 16° trece distritos; de 17° á 18° seis distritos; de 19° á 20°, veintidos; de 21° á 22°, treinta y dos; de 23° á 24° doce distritos; de 25° á 27° diez y seis distritos.

PARTICULARIDADES.

Una de las mas notables del Estado es el Hoyo de los Pájaros, hundimiento circular en medio del llano que hay en territorio de Mogótes; pues tiene 184 metros de profundidad; 24 de diámetro en su boca superior y está poblado con un número exagerado de guácharos; presenta un aspecto no solo medroso y particular, sino terrible y hasta sublime si se quiere.

Otro fenómeno raro es el "Hoyo del aire," 2 miriámetros al N. N. E. de la ciudad de Vélez y 2½ kilómetros al S. E. de la Paz. Consiste en el hundimiento completo de un pedazo del suelo en la falda de la serranía, habiendo quedado un gran pozo de figura elíptica que mide 360 metros de circunferencia, 118 de profundidad hácia la parte superior del plano inclinado de la falda, y 75 hácia la inferior; el diámetro mayor es de 112 metros y el menor 87. Los rayos solares solo pueden penetrar en aquella profundidad al paso del sol por su meridiano. Las paredes del Hoyo, verticales y formadas de estratos de calcáreo, se hallan cubiertas de vegetación y habitadas sus grietas por gran número de guacamayas cuyos brillantes colores lucea en lo profundo al cortar los rayos del sol.

En las cercanías de la Paz hay varios de estos hoyos, pero sin paredes verticales y algunos cultivados y á veces habitado el fondo. De varios de ellos se ha extraído mucho nítro.

(1) En adelante debe tenerse advertido que todos los grados de temperatura de los diversos lugares del Estado que se expresan en este tratado, se refieren al termómetro centígrado.

En el mismo distrito de la Paz se halla la gran cueva llamada Murcia en el partido de Carrero. Su entrada es semejante á la de una portada de iglesia; el primer cuerpo de la gruta es espacioso como uno de aquellas y de 50 metros de longitud; sus paredes son verticales; su techo tambien de roca parecido al de una casa. Concluido el primer cuerpo se encuentra otra portada á la derecha, que lo pone en comunicacion con otro departamento de la misma extension de aquel. En el remate de este segundo cuerpo se halla otra portada y otro cañon ó galería hácia la izquierda lo mismo que los anteriores pero como de 100 metros de longitud.

La cueva del Chocó al S. O. de Gámbita, que consiste en la perforacion de una colina por donde pasa una quebrada que la atraviesa en un trayecto de mas de 3 hectómetros.

Las cascadas de Barichara y Paramosa ó Paramera, que tiene la primera 100 metros de caida, y la última, muy bella, de 250 metros dividida en dos saltos; se desprenden de la mesa de Barichara á la vega del Saravita.

En el mismo distrito de Barichara la cueva de Macaregua con estalaguinitas y estalactitas. Hay allí mismo piedras con geroglíficos.

La cascada de Santafé en Gámbita, la cual tiene 160 metros de caida en medio de un bosque umbroso. (1)

La del Palmar, en la misma parroquia, camino de Paipa, que presenta una columna de mas de 80 metros de caida limpia.

En las sabanas del Raco situadas en la via explorada para ir de García Rovira á Casanare, se encuentra una gruesa piedra puesta de frente hácia el camino con un plano perfecto donde se hallan desde tiempo inmemorial grabadas con tinta indeleble de color celeste muy vivo, una cruz y á sus costados estos caracteres: 109 DE JULIO en el izquierdo, y en el derecho estos: J. A. R. Esta especie de signos ó geroglíficos se encuentran adornados con un ribete dorado que hace comprender que ellos representan alguna celebridad histórica de mérito, en tiempos remotos.

En el mismo camino se encuentra una hermosa cascada, formada por la quebrada Portada, y otra por la Baldosa.

En los desiertos entre Labateca y los Llanos, cerca del rio San Lorenzo hay un carro compuesto casi enteramente de láminas de talco.

(1) Véase á Codazzi en su geografia de la provincia del Socorro. Anazar en su peregrinacion de Alpha dice que la altura de tal cascada es de 32 metros.

En Guaca la gran caverna del sitio de los Colorados con estalagmitas y estalactitas; la vertiente de agua hirviendo que mata los animales que beben sus aguas; y la cueva del Salado cuyo gas carbónico asfixia inmediatamente.

En Salazar una cueva llamada mil pesos extensa y no explorada; y en el mismo distrito una piedra con geroglíficos grabados en forma de círculos y culebras.

En territorio de la aldea de Coromoro se encuentran sepuleros antiguos con mómias y loza fina, obra de los aborígenes.

En el distrito de Jesus María las Ventanas de Quitisoque. Reunidas las aguas de Aguafra, la Venta y Cantari se deslizan hácia el Occidente de la poblacion, y comprimidas por una peña de mas de un hectómetro de elevacion, se devuelven formando un lago hermoso, circúido de frondosos árboles que le dan sombra y majestad. Desaparecen las aguas por el centro del pozo, remolineando para salir luego al pié de la hermosa peña de aquel nombre. En tiempo de grandes lluvias se obstruye por la afluencia este orificio de descenso, y rebosando las aguas se elevan á la altura de 30 metros y salen por dos aberturas ó ventanas que la fuerza de las aguas ha abierto en la roca viva, cayendo de allí á una gran profundidad en copos blanquecinos que se desenvuelven y se azotan en forma de serpiente. De las ventanas que las aguas han abierto sobresale en la misma roca una torre elevada con adornos, cornizas, capiteles y huecos; y allí centenares de aves de primorosos plumajes han formado su nido en medio de los variados parásitos y lianas que embellecen esta hermosa maravilla de la naturaleza.

En el mismo distrito de Jesus María la cueva de órganos. Hácia el Noroeste de él se destaca una elevada cordillera, ramificacion de la andina, que se interna hácia el Carrare y que los aborígenes conocieron perforada en varios puntos, en una extension de un miriámetro de longitud. Por los sacudimientos del suelo se ha obstruido el paso de este túnel natural y hoy solo se encuentran algunos salones que se cree con fundamento fueron las guaridas de los indígenas de esas comarcas. Una de estas cavernas es notable por hallarse colocada á una altura de 42 metros, sobre la cual descansa otra cueva espaciosa situada á la misma elevacion y que destila agua nitrosa en abundancia. Habia en el pié de esta eminencia dos corpulentos árboles con peldaños que facilitaban al observador la entrada á las cuevas, pero fueron destruidos por la accion del tiempo.

Existen en el mismo distrito algunas otras particularidades como la del Hoyo de los papagayos, el púlpito y la explanada de Organos.

En Puente nacional el puente de Berbeo sobre el impetuoso río Sarayita, que consiste en el hundimiento de las aguas, las cuales corren por debajo de piedras enormes en un trayecto como de 100 metros, al cabo de los cuales reaparecen y continúan su rápida carrera.

En el Cármen la bella cascada de los Guevaras formada por la quebrada de este nombre.

En las alturas de Riofrio, cerca de Picdecuesta, se hallan vestigios de antiguas habitaciones y sepulcros labrados en forma de pozos que, según tradiciones fundadas, son de indios chitareros refugiados allí en tiempo de la conquista.

En Matanza existe una cueva de difícil ingreso llamada Santuario, llena de huesos humanos.

En la loma de San Ignacio (Bucaramanga) se hallan bóvedas artificiales con esqueletos antiguos y grandes ollas labradas, llamadas *hures* por los indios.

En San Gil se halla la cueva de la Antigua, en la hacienda de Guagna, á corta distancia de la ciudad. La entrada es algo baja, y el espectáculo imponente á medida que se avanza; como á 20 pasos hay una espaciosa pieza, cuyo techo de roca viva y cubierto de preciosos mosaicos parece labrado á cincel. La gruta se divide allí en dos: una que sigue en línea recta y otra que está á la derecha. Hay un trecho como de tres varas en cuadro, en el que se encuentra gran cantidad de huesos humanos. Algunos creen que esta cueva servia á los indígenas para depositar los cadáveres de sus finados; otros suponen que aquellos infelices, acosados por los conquistadores, se refugiaron allí, prefiriendo morir de hambre á caer en sus manos. Las paredes destilan constantemente una pequeña cantidad de agua, y el aspecto que presenta la roca no carece de belleza; sobre un fondo amarillo lustroso brilla una multitud de granitos que parecen de plata y que no son sino nitro, el cual se encuentra en abundancia. Hay numerosos murciélagos; y avanzando algo se oye un ruido lejano producido por un arroyo que se halla como á 160 metros del lugar donde se divide la gruta. Se dice generalmente que esta caverna se extiende hasta la peña de Guane, en donde tiene una abertura: es decir que su extensión es por lo ménos de 1 miriámetro ó kilómetro. Los que extraen nitro han encontrado en ella, macanas, flechas, vasijas de barro y otros objetos.

En territorio del Departamento de Vélez en donde moraban los Agatáes y Cocomés se encuentran montones de esqueletos envasados unos sobre otros en astas de madera endurecidas, fijas en el suelo. Esas mómias se hallan envueltas en sudarios formados de grandes hojas de un vegetal particular, que se han conservado intactas al traves de siglos enteros. En estas comarcas es donde están las abundantes nitrerías naturales. Adornan su techo caprichosas y vistosísimas estalagmitas formadas por la infiltracion del agua al traves del carbonato de cal.

En Suaita se han encontrado mómias en la cueva que sirve de lecho á la mina de nitro.

En Macaravita, punto del Chumbero, se halla la peña de la Virgen con geroglíficos.

La aldea del Páramo del Departamento del Socorro, está situada sobre una gran cueva que mide 600 metros cuadrados. Su entrada principal, pues tiene varias, está á 300 metros de la poblacion hácia el Norte, presentando al Oriente su hermoso capitel con el estilo de la arquitectura de la Edad Média, imponente y majestuoso. En esta cueva se encuentran hermosísimos departamentos de pavimento y cielo de grandes lajas esmaltadas de mármol y ornamentados por columnas y figuras caprichosas de la naturaleza, donde se podría bailar como en un rico Alcázar. En las paredes de esos salones se hallan incrustados los voluminosos y más finos cristales de roca que pueden confundirse con los diamantes, y el fosfato de cal de mejor calidad conocido.

En el sitio de la "Camboa" del distrito del Socorro, una milla hácia el Occidente, se encuentra una fuente de agua sulfúrea, de tal manera saturada de azufre, que al introducir en ella una pieza de plata, instantáneamente se pone negra. A esa fuente ocurren á bañarse los vecinos del Socorro que sufren dolencias sífilíticas.

Y finalmente en Aspasica, la gran cueva de Mesarica, de 2½ miriámetros de extension con mómias y diferentes departamentos.

PRODUCCIONES VEGETALES.

La variedad de climas favorece la variedad de producciones; así es que se encuentran las de tierra cálida ó templada junto á las de tierra fria. En la clase de alimenticias se encuentran todas las necesarias; y además se cosecha coca, café, tabaco, anís, pita, fique y algodón para los tejidos.

En cuanto á árboles apreciables y maderas de construcción hay los siguientes entre muchos otros: aliso, almendro, aníme, amarillo peña, baboso, bálsamo, canelo, cañaguata, caoba, carbon, caríame, cedro, cucharo, cacao, carate, chino, diomate, eucaliptus, ébano, encinillo, espino de cabra, espino negro, granadillo, guáimaro, guayabo, guayacan, gurapo, gusadero de varios colores, higuera, horqueta, hueso, jagüito, macana, morera, mariposo, mauno, naranjito, nazareno, nogal, perdiz, pino, quino, ríque, roble, sándalo, sauce, palo-santo, surcho, susque, tamasuco, tanané, tobo, taray, tibigaro, tiber, tigrillo, tolú, totumo, tuno, yaya, moral, naranjo, anacuo, níspero, tamarindo, granadillo, peraco, ují, roso, calupo, orejo, cañafístol, garrocho y saús.

En materia de tintes se hallan achiote, ajenjibre, yopo, campeche, rubia, dividive, aliso, amarillo, añil, azafrañ, brasil, cúscate, cochinilla, chirca, chisvita, encinillo, gamon, morcate, quina, raicilla, raíz, sangre de drago, tajalagua, tuma, uyilla, líquen de piedra, lirio silvestre y otros que suministran muy bellos y animados colores.

Se producen muchas plantas medicinales y aromáticas como las que siguen: achicoria, albahaca, anamí, acedera, ajenjos, albatruque, algalia, arizá, armellana, aroma, arvorjilla, bálsamo maría, bejuco de agua, bejuco de cruz, berros, blede, horraja, brusca, canelo, cebadilla, cardosanto, cañafístola, cañandongo, cañizo, cedron, cilantrillo, corneta, chivaza, eneldo, escorzonera, esponjilla, espárrago, fumaría, guasgüin ó panque, grama, guato, hinojo, ipecacuana, linaza, lirio de sabana, lunaria, malva, malvabisco, manzanilla, mejorana, meztaza, muñeco, orozuz, ortiga blanca, paico, palo, maría, parietaria, pimpinela, piñon, periquito, quemadera, quina (cuatro clases, entre ellas la dulce y la amarilla), raíz de china, retama, romero, ruda, salvia, saúco, sanguinaria, tacama, toronjil, tuatúa, vainilla, vejiguillo, venturosa, violeta, verónica, virayira, vomitorio de pasto, yerbabuena, yerbamate (paraguay), yerbamora, zábida, zarzaparrilla y zazafrán.

Encuéntrese una infinita variedad de flores y frutas: Entre las primeras se hallan las siguientes: adormideras, alelies, azucenas, boca de dragon, botones de oro y de plata, cayenas, claveles varios, clavellinas, dalias, digital, enredaderas, estrañas, hortensias, lilas, jacinthos, jazmines, geranios, girasoles, lirios, malvarosas, maravillas (caléndulas), margaritas, mayo, narcisos, retama, rosas de todas clases, sensitivas, siemprevivas, trinitarias ó pensamientos, tulipan, verbenas, viudas,